



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
OCHO.

Derecho a la Alcabala del Viento  
por el qual solicita se haga re-  
baja a la cantidad en que quedo  
en el, por los causales que expone  
en dho Pedimento, y enterada la  
Villas a una conformidad acido no  
haver lugar a dha pretension, que  
a este particular se ponga certifi-  
cacion en requida al exento, y se no-  
tifique.

En cuya forma, se concludi' este  
Ayuntamiento que se firmo por mi  
Yo el Rey a que el Rey fe =

*J. de Tolosa* D. Juan Salinas  
torre

*J. Diego Martin* D. Ant. Torrens  
Herrero

D. Fernando Herber  
y otros D. Antonio de Somo

D. Ant. de Somo  
Juan Cay. Torrens

torrens. El Inf. suscripto Cmo a este Ayuntamiento